

ANEXO A)

PROGRAMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON ACNEES (Profesores de Pedagogía Terapéutica) Joaquina Romero Victoria, Andrés Miguel Sánchez y Ana Soto.

Pertenecen al programa, todos los alumnos/as que llegan al centro con Dictamen de Escolarización o puntualmente le ha sido realizado el diagnóstico por la orientadora del IES.

En la actualidad el alumnado perteneciente al programa en el curso 2018-19 es de un total de 46 alumnos/as, que reciben semanalmente sesiones de apoyo en pequeño grupo fuera del aula, con la excepción de los 14 alumnos asperger y un acné que reciben el apoyo dentro de su aula de referencia.

Durante este curso, hay dos profesores a jornada completa y otro a media jornada de Pedagogía Terapéutica.

El objetivo de nuestro programa reside fundamentalmente en responder de forma personalizada a cada una de las necesidades y características de nuestros alumnos.

Para realizar los agrupamientos se ha tenido en cuenta el respeto a los horarios de cada materia. Se ha procurado impartir los apoyos en las horas en las que el alumno más lo necesitara.

- a) Secuencia y temporalización de los siguientes elementos del currículo: Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables.

Se realizan por parte de los profesores de área en coordinación con las profesoras de Pedagogía Terapéutica teniendo siempre como referente el currículo correspondiente al nivel en que se encuentra el alumno, eliminando o introduciendo elementos de niveles anteriores, partiendo del nivel de competencia curricular y las necesidades concretas de cada alumno, quedando todo ello reflejado en el PTI de manera individual y de todas las áreas.

También se realiza y se lleva a la práctica el PTI específico diseñado por los Profesores de Pedagogía Terapéutica.

- b) El perfil competencial de la materia
- c) Será el correspondiente a los estándares del PTI acordado para cada materia.
- d) Los instrumentos para evaluar dichos estándares:

Serán los reflejados y acordados por los profesores de área y las profesoras de Pedagogía Terapéutica en los PTI.

Tipología del alumnado

El alumnado con necesidades educativas especiales con el que trabajo este curso abarca diversas etiologías, desde alumnado con déficit cognitivo ligero a trastornos del espectro autista y TGD, TA no especificado, incluyendo también a una alumna con dificultades de aprendizaje, a un alumno con hipoacusia bilateral y alumnado con Trastorno Específico del Lenguaje. Sus CIS oscilan entre 50 y 73, a excepción de un alumno que presenta un CI de 98 con necesidades derivadas de una leuco encefalopatía desmielinizante.

Agrupamiento del alumnado

La atención fuera del aula por parte de las profesoras de pedagogía terapéutica oscila entre tres y cinco horas semanales, en grupos de no menos de tres alumnos, procurando que dicha atención se realice cuando el grupo de referencia del alumnado trabaje lengua y matemáticas al ser posible, y dejando alguna hora de éstas con su grupo de referencia para favorecer su máxima integración.

Se proporciona en el aula de apoyo un ambiente relajado que inspire seguridad y confianza.

Líneas generales sobre organización y trabajo con los alumnos ACNEES

Este curso se continúa con los mismos alumnos ACNEES que acuden al aula desde primero de la ESO para favorecer su proceso de enseñanza – aprendizaje, como viene haciéndose desde que el centro comenzó su trayectoria, de esta forma el profesor de pedagogía terapéutica se convierte en un referente de ayuda a lo largo de su proceso educativo.

A demás se incorporan otros ACNEES, atendiendo a las necesidades de ratio que marca el centro.

Los PTI de dicho alumnado se realiza tomando como referencia los estándares de lengua y matemáticas del curso anterior: los niveles de competencia curricular, estándares no trabajados, iniciados, no conseguidos, y programando aquéllos otros del curso donde se encuentran integrados, que favorezcan máxima participación, e interacción con sus iguales.

Las profesoras de pedagogía terapéutica realizan para cada alumno su PTI con aquellas habilidades y capacidades a trabajar que se consideran esenciales derivadas de sus necesidades educativas especiales y que son determinantes para una mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje de estos alumnos en todos los aspectos del contexto escolar.

Coordinación con el profesorado

La coordinación con el profesorado en las áreas de lengua y matemáticas resulta fundamental para poder seleccionar los estándares que se trabajaran a lo largo del curso, y sus revisiones posteriores. La coordinación abarca aspectos curriculares

didácticos y evaluativos y se realiza en cualquier momento que se considere necesario.

También se proporciona asesoramiento en otras materias cuando se considera necesario.

Coordinación con las familias

La coordinación con las familias de estos alumnos resulta imprescindible para una óptima evolución, se realiza a través de la hora de visita de padres, agenda del alumno y vía telefónica.

INTERVENCIÓN DEL PROFESOR DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA CON ALUMNADO ASPERGER

- El Profesor de Pedagogía Terapéutica (**Andrés Miguel Sánchez**) este curso continua, dando el apoyo preferentemente dentro del aula, principalmente al grupo de alumnos Asperger que este curso ha sido bastante numeroso.

ALUMNADO ASPERGER

El alumnado asperger, además de tener las mismas necesidades que un escolar dentro de esa misma etapa, tiene otras añadidas en forma de aquellos apoyos que pudiera necesitar. Pero la atención a las necesidades especiales no está asumida de igual modo y con recursos similares a los disponibles en etapas anteriores, la organización del centro y los horarios del profesorado no siempre garantizan unos mínimos necesarios para la coordinación pedagógica y además falta formación.

La calidad de vida de los alumnos con necesidades educativas especiales es significativamente menor a la de sus compañeros sin necesidades:

- Más dificultades de aprendizaje por parte de los alumnos por problemas de organización, dificultades con el horario intensivo, los tiempos de recreo y el seguimiento de las normas. Todo ello provoca una disminución del rendimiento escolar.

- Según los padres, sus hijos rinden menos en secundaria debido a que no se realizan las adaptaciones necesarias, hay menor motivación y mayor frustración.

- Los alumnos hablan también de dificultades sociales en relación con los compañeros, con los profesores, lo que conlleva desajustes significativos en su adaptación personal (muy poca motivación para ir al IES).

- Los profesores de los IES comentan que la falta de formación provoca que no se responda como un alumno con SA se merece, la presión para conseguir resultados es un obstáculo.

- Los problemas de coordinación aumentan al llegar a la secundaria. Según los profesionales es muy complicado mantener el mismo grado de coordinación que se da en Primaria y es difícil trabajar con estos alumnos. Los

padres lo perciben y demandan mayor trabajo en equipo, más información y tutorías sobre cómo ayudar a su hijo. En reuniones de profesores y padres se ve adecuada la presencia del alumno para contar con su opinión.

- La oferta de módulos de formación profesional de grado medio no se adapta.

- No existe un marco legal para aprovisionar de apoyos la educación post-obligatoria. Los programas de transición a la vida adulta son escasos. Todo esto deja entrever que el aumento de la complejidad social y académica requiere recursos y estrategias para asegurar que la ESO prosiga con la característica de ser un periodo de muchos progresos en las habilidades sociales y académicas.

MEJORAS AL TERMINAR LA ESO/ BACHILLER

Apoyar explícitamente la escolarización de este alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y post-obligatoria, intensificando y ampliando los apoyos, tanto académicos como sociales.

- Es necesario seguir en el avance de la inclusión del alumnado con necesidades de apoyo intensivas.

- Aumentar el apoyo en momentos especiales de transición o importancia vital. Son momentos que deben ser cuidadosamente preparados por los profesionales en colaboración con la familia. La calidad de vida familiar es esencial para el éxito de los servicios de transición.

- Adecuar la formación profesional. El orientador puede guiar hacia un módulo de formación profesional de grado medio.

- Apoyar la enseñanza universitaria. La continuidad de los apoyos a los estudiantes universitarios con SA es un derecho para garantizar una completa igualdad de oportunidades y su plena integración en la vida académica. Para alcanzar dichos objetivos, es necesario crear servicios de apoyo a estos estudiantes en las universidades, que coordinen actuaciones tales como elaborar un censo de estudiantes, redactar protocolos de atención y guías de apoyo, desarrollar programas de autorización y seguimiento, propiciar el voluntariado de iguales, o promover campañas de concienciación sobre la discapacidad.

PROTOCOLO DE ACTUACION CON ALUMNOS ASPERGER

A.- Reunión el segundo día del comienzo de cada curso, una con los alumnos que llegan nueva a 1º ESO y otra con el resto de afectados. (2º, 3º Y 4º ESO). Con preferencia a los alumnos de nuevo ingreso y después con los demás.

B.- Los alumnos nuevos reciben las siguientes pautas de actuación:

- a) Comunicar cualquier problema en sus relaciones con compañeros y profesores al tutor y al maestro PT de referencia.

- b) Si atrasan en las anotaciones de la agenda.
- c) Si se sienten incómodos, agredidos, etc. tanto en clase como en otras situaciones como en los cambios de aula, recreo, pabellón deportivo...
- d) No tomar decisiones por si mismos ante las dificultades que puedan surgir.

C.- Informar a los profesores de las modificaciones necesarias individualizadas en el proceso de aprendizaje tales como la ejecución y presentación de las actividades así como los exámenes tipo test u orales.

D.- La atención del PT se realizará dentro del aula en 1º y 2º ESO. En 3º y 4º el seguimiento es indirecto y se hace a través de entrevistar a estos alumnos, sus profesores y sus padres fundamentalmente. En casos excepcionales se hace necesario la participación de sus compañeros de clase.

En la primera semana del comienzo de curso el PT mantiene una charla con todos los cursos de 1º en donde hay matriculados alumnos asperger, en la misma y a través de un PowerPoint se les da información al resto de compañeros de lo que es el síndrome y sobre todo normas y consejos de convivencia con asperger.

Si se considera necesario también se imparten en otros niveles teniendo en cuenta si en las aulas hay un considerable número de compañeros nuevos.

El primer trimestre se van citando a todos los padres individualmente hasta recibir a todos. En dichas reuniones se dan directrices de actuación en casa y tiempo libre.

El seguimiento es semanal pudiendo ser más continuado si la situación lo requiere. El PT acude a algunas sesiones a su aula y en raras ocasiones es el mismo alumno el que sale con el PT. Este tipo de funcionamiento es flexible y se adapta en todo momento a las necesidades de dichos alumnos.

Dado el carácter reservado de este colectivo en algunos casos se nombra un compañero "espía" o "lazarillo" de su clase. Este se encarga de observar cualquier anomalía y comunicarlo al PT.